

[En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera electoral de la CDMX, habló sobre las candidaturas sin partido.](#)

(2023-09-06), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 09:03:21, Duración: 00:13:11 Precio \$29,267.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Y bueno, ya tenemos en la línea telefónica, de una vez vámonos con la consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, ella es presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a quien saludo y le agradezco que nos conceda esta entrevista, ¡gracias! ¡Gracias, consejera! ¡Muy buen día!

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS: ¡Hola Alejandro! ¡Buenos días! ¡Muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y con tu auditorio!

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡No, al contrario, gracias, gracias a ti!

Consejera, el próximo domingo, hay que comentar, muy rápido, el contexto, o mejor platicasnoslo tú. El próximo domingo inicia formalmente lo que se conoce el año electoral o el proceso electoral 2024. ¿Qué va a pasar el domingo y qué significa este inicio del proceso electoral para el caso de la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, Alejandro, justamente el próximo domingo ya tenemos el inicio formal del proceso electoral. La convocatoria la sacamos hace un mes y, bueno, con esto empieza la etapa de preparación de la elección, que será el próximo año, y que es muy importante porque tenemos diferentes cargos públicos. Vamos a elegir Jefatura de Gobierno, también vamos a renovar nuestras alcaldías, nuestro Congreso también y, por supuesto, también tendremos la representación de la Diputación Migrante.

Entonces, es muy importante que el instituto se prepare para realizar como cada tres años las elecciones, y por ello tendremos ya la aprobación de diferente normatividad el próximo domingo para darles también esta certeza a los contendientes, a los partidos políticos y también a la ciudadanía de cuáles son las retas que van a aplicar para este proceso electoral.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Un tema que siempre es fundamental, el tema de los recursos. ¿Hay suficientes recursos para organizar un proceso electoral que sea confiable, que genere plena certidumbre?, digamos, deben tener una parte para este arranque, que les asignaron para 2022, pero también lo que viene hacia (perdón 2023), lo que viene hacia 2024. ¿Qué les dicen los partidos? ¿Qué les dice el Congreso de la Ciudad?, que son los que tienen que autorizar el presupuesto? ¿Ven garantías de que haya el recurso suficiente para organizar una elección plenamente confiable y que genere certidumbre, consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, Alejandro, mira, justamente ahora estamos en la etapa de planeación, ya con la perspectiva de todos los requerimientos que se necesitan para el próximo año. Tenemos un tema muy importante también, que es dentro de nuestro presupuesto van las prerrogativas de los partidos políticos, y esas prerrogativas se tienen que entregar mes con mes para que también ellos tengan los recursos para destinarlos a su gasto ordinario y a las campañas electorales.

Entonces, ahora estamos en esta planeación. Por supuesto, mantenemos una comunicación con el Gobierno de la Ciudad para exponerles por qué es un presupuesto justificado, racional, y también que hace un uso óptimo de los recursos públicos. Entonces esperamos y buscamos esa sensibilidad también, y por supuesto, sí, de los recursos económicos, también dependerá que tengamos todos los alimentos necesarios para llevar a cabo ese proceso electoral.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejero, hablabas de la convocatoria, esa convocatoria se emitió el 7 de agosto, en la convocatoria dice así, de lo que van a tener que hacer ustedes, cito la convocatoria: “La preparación de la elección iniciará con la primera sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se celebra en la primera semana del mes de septiembre del año en curso, comprendiendo el registro de candidaturas sin partido”. Precisamente ahí, las candidaturas sin partido, ¿hubo algún dictamen ayer de las candidaturas sin partido? ¿Podemos saber los nombres? ¿Cuántos son?, o ¿todavía no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, por supuesto. Ya aprobamos un registro de algunas personas, condicionados vamos a tener a cuatro personas que aspiran a contender de manera independiente, sin un partido político, a la Jefatura de Gobierno. Es José Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo de Antuñano Padilla, son las personas que ayer en el Consejo General determinamos que pueden empezar a recabar las firmas a través de la aplicación del INE,

Durante tres meses aproximadamente van a estar acercándose a la ciudadanía para recabar las firmas a través de la aplicación electrónica, y posteriormente ya serán entregadas al INE, serán analizadas para ver si cumplen con ese requisito que establece la norma, el número de firmas, y entonces ya poder determinar si van a aparecer en la boleta, y efectivamente va a haber candidaturas sin partido para la Jefatura de Gobierno.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, consejera, “¿qué pasó ahí?”, “¿y si no ahí estamos ante un conflicto legal?”, preguntarle. Dice que la preparación de la elección inicial con esta primera sesión en la primera semana del mes de septiembre, ustedes van a sesionar el domingo 10, estamos ya en la segunda semana de septiembre, ¿no hay ahí un conflicto legal, que estén cumpliendo alguna norma constitucional?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Qué bueno que lo preguntas, Alejandro. Justamente... a cada proceso electoral, digamos, se da esta interpretación, pero ya hemos tenido también diversos criterios en donde se señala, incluso por autoridades jurisdiccionales, que la primera semana comprende de lunes al domingo. Entonces, justamente por eso estamos haciendo la sesión el domingo, también con la finalidad de que podamos afinar todos los documentos y posteriormente, al inicio del proceso, podamos convocar ese mismo día una sesión extraordinaria y aprobemos entre ellos los lineamientos de postulación de las candidaturas en general que van a realizar los partidos políticos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro. Otro cuestionamiento que le quería hacer, consejera. La Constitución establece que quien es un mando militar o policial tiene que renunciar el día previo, a más tardar el día previo en que se inicie el año electoral, ahí hay uno de los competidores o de los posibles competidores que tiene un mando policial en la Ciudad de México, ¿esto aplica a este personaje y a cualquier otro que tenga ese criterio?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, Alejandro, ya tenemos las reglas en el Código Electoral de cuáles son los periodos en los cuales se deben de separar del cargo para cualquier, digamos, cualquier cargo, pero además con una distinción también dependiendo del cargo y de la actividad que estén ostentando. Me parece que no ha habido un posicionamiento abiertamente en este momento de las personas que quieran o que tengan esa intención de registrarse. Creo que ahorita han dado en general entrevistas. Creo que tendríamos que apegarnos a lo que establece el Código Electoral para los diferentes cargos.

Pero ya si se diera el caso concretamente, pues el instituto, a través de su órgano colegiado, tendría que determinar si es procedente o no es procedente, y si fue oportuna la fecha de separación.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: A ver, un momento porque supongo que el Código Electoral coincide con lo que dice la fracción F del artículo 32 de la Constitución, que como requisito uno de tantos es “no tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral correspondiente”, o sea, el día que ustedes sesionan sería el nuevo, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente...

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Para este caso concreto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Antes del 10 tendría que presentar en su caso, si así lo considera, la separación de su cargo.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, consejera, volviendo un poco, si me lo permite, al tema del dinero, al tema del presupuesto, ¿cuánto va a costar este proceso electoral, incluyendo las prerrogativas de los partidos, que es, creo que, si no me equivoco, quienes más dinero se llevan, creo que andan al 70% de lo que se gasta en un proceso electoral es por los partidos, ¿nos puedes platicar un poco de esto?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, mira, no te podría dar en este momento una cantidad específica de cuál es el presupuesto que estamos considerando, porque se lo vamos a aprobar hasta octubre, y justamente ahora las áreas, las diferentes áreas del instituto están realizando esta programación de cómo van a distribuir y cuántos son los montos que van a requerir para cada una de las actividades. Entonces, si me da su oportunidad, en una siguiente entrevista podríamos platicar, ya acercándonos a octubre, cuáles son las proyecciones que se están realizando al interior del instituto para solicitar al Congreso de la Ciudad los montos específicos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Tendrás que ver, no siempre trae uno esos datos a la mano, pero si de pura suerte recuerdas más o menos cuánto se gastó en el 2018, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¿En el 2018? No tengo en este momento los datos a la mano, Alejandro, te mentiría si te dijera, pero además hay que considerar una cuestión, ahora es una elección de Jefatura de Gobierno y la elección anterior fueron intermedias.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Sí, no, por eso refería yo a la del 2018, pero no tiene mucha relevancia, se gastará lo que sea necesario, y como decía, si se llevan más los partidos políticos, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, efectivamente. Mira, los partidos políticos ya tienen asignado su presupuesto y ya no tenemos oportunidad nosotros de hacerle modificaciones. Entonces lo primero que nosotros tenemos que buscar y considerar en el presupuesto son los montos específicos de los partidos políticos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto. Consejera, entonces, el domingo ¿qué podemos esperar? ¿Qué acuerdo? ¿Y qué le van a comunicar al ciudadano el próximo domingo durante su Consejo General y posteriormente al Consejo? ¿Qué mensaje le quieren dar al ciudadano?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues creo que el mensaje más importante es que el instituto está fortalecido, que es un instituto profesional y que por supuesto la ciudadanía tenga la certeza de que una vez más se organizarán elecciones exitosas en esta ciudad.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto. Consejera Sonia Pérez, Ppresidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿algo que quiera agregar, con lo que quiera usted concluir o que no le hayamos preguntado?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues mira, Alejandro, me gustaría mucho que tu auditorio supiera que hay diferentes formas de participar en este proceso electoral. Pueden participar como personas observadoras electorales. Pronto sacaremos también la convocatoria para integrar los Consejos Distritales. También en su momento para integrar las mesas directivas de casilla que determinara el INE. Entonces, hay muchas formas de participar, y yo les invitaría a que se involucren en este proceso, que no solamente es el día de la jornada, sino también todas las actividades que involucra y que, por supuesto, visiten nuestras redes sociales y nuestra página institucional,

porque ahí estaremos informando de cada una de las etapas.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, pues gracias por la entrevista. Ya quedamos, entonces, que para noviembre, noviembre, bueno un poquito antes, a ver si se puede que hagamos la siguiente entrevista, si nos lo permite, consejera.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Por supuesto, Alejandro, con todo gusto.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Pues ¡muchas gracias, consejera Sonia Pérez Pérez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas! ¡Gracias por la entrevista!

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¡Gracias! ¡Que pasen un excelente día!

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Al contrario, igualmente, muy buen día, muy buen día, consejera!

Pues ahí está el proceso electoral, formalmente comienza el próximo domingo. Ahí viene toda la organización electoral, es un trabajo arduo, muy, muy, muy complicado. Pero bueno, las instituciones electorales en este país ya tienen casi 30 años de experiencia en esta nueva... en la ciudadanización, que fue de 1997, no le veo mayor problema, siempre y cuando también los partidos en el Congreso vayan a dar los recursos suficientes.

Yo creo que sí, porque a ellos son los primeros que les conviene, son los que gastan en sus prerrogativas para el proceso, ¿no, Renato?

RENATO VALDIVIA, CONDUCTOR: Pues sí, efectivamente. Y bueno, pues esperemos que este proceso electoral sea un proceso electoral interesante, que sea sobre todo muy concurrido. Es importante que la ciudadanía salga a votar y esa parte, aquí en el caso del IECM, pues tienen ahí mucha responsabilidad tratando de, o bueno, haciendo campañas para que la gente participe con su voto el día de la elección.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto.

JZP